NOTA INFORMATIVA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Senado de la República, 8 de abril de 2016.

MÉXICO DESIGNA NUEVOS FUNCIONARIOS EN ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ ADEMÁS DE NOMBRAR NUEVO SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA DEL NORTE

Embajada de México en Washington, D.C.

Consultado el 6 de abril de 2016 en:

https://www.google.com.mx/search?q=embajada+de+mexico+en+washington+dc&espv=2&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjtksWOlPvLAhUNymMKHdJ9C6IQ_AUICCgC&biw=1600&bih=809#imgrc=NWI1jcl2F4jfEM%3A

Introducción

El cinco de abril del año en curso, la Cancillería informó el nombramiento del Ingeniero Carlos Manuel Sada Solana como Embajador de México en Washington y la designación de José Paulo Carreño King como Subsecretario para América del Norte.[1] Este mismo día, tras la comparecencia de los candidatos propuestos por el Ejecutivo Federal, la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte del Senado aprobó 12 nombramientos diplomáticos para los Consulados de México en El Paso, Texas; San Diego, California; Phoenix, Arizona, y San Francisco, California. Asimismo, para Nogales, Arizona; Dallas, Texas; San Antonio, Texas; Vancouver, Canadá; Raleigh, Carolina del Corte; Boston, Massachusetts; Atlanta, Georgia, y Nueva York, Nueva York.[2]

De acuerdo con la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, los cambios realizados tienen el objetivo de fortalecer la posición de nuestro país en un momento complicado de la relación con Estados Unidos.[3] De acuerdo con la Canciller mexicana, la designación de Cónsules reforzará y dotará de mayor dinamismo a la red consular de México en Estados Unidos. Ruiz Massieu refirió, asimismo, que en la elaboración de estos cambios, han sido tomados en cuenta diversos aspectos como la trayectoria y el desempeño de los funcionarios, privilegiándose la consideración de miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y de funcionarios que cuentan con una amplia experiencia representando a nuestro país en el exterior.

A partir de lo anterior, la presente nota tiene el objetivo de otorgar información sobre los cambios realizados y propuestas al Senado mexicano por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Para ello se describe el procedimiento de nombramiento de Embajadores y Cónsules y su ratificación por parte del Senado de la República, y se realiza una breve semblanza del nuevo Embajador y Subsecretario propuestos. Posteriormente, se incluye un breve apartado sobre el nombramiento de Roberta Jacobson, designada como Embajadora de Estados Unidos en México por el Presidente Obama en junio del año pasado y cuyo nombramiento ha sido bloqueado en el Senado estadounidense. Finalmente se anexa una breve reseña del perfil y plan de trabajo de los doce Cónsules.

---

[1] *Excélsior*, "México releva a su Embajador en EU; Peña designa a Carlos Manuel Sada", 5 de abril de 2015. Consultado en misma fecha en http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/05/1084686

[2] *Radio Fórmula*, "Comisión del Senado avala 12 nuevos cónsules de México en EU y Canadá", 5 de abril de 2016. Consultado en misma fecha en http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=583867&idFC=2016#sthash.JtIwWGJG.dpuf

[3] *Noticias MVS*, "Nombramiento de Manuel Sada es para fortalecer relación con EEUU: Ruiz Massieu", 5 de abril. Consultado en misma fecha en http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/nombramiento-de-manuel-sada-es-para-fortalecer-relacion-con-eeuu-ruiz-massieu-784

El procedimiento de aprobación de nombramientos de Embajadores y Cónsules

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 89, otorga al titular del Poder Ejecutivo Federal diversas facultades de nombramiento de funcionarios.[4] En términos específicos, la fracción III estipula la facultad del Presidente para "nombrar, con aprobación del Senado, a los Embajadores, Cónsules Generales, empleados superiores de Hacienda y a los integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía y competencia económica". Cabe destacar que el artículo 76, fracción II, de la propia Constitución estipula como una facultad exclusiva del Senado la ratificación de los nombramientos de Embajadores y Cónsules Generales. [5]

El Reglamento del Senado, establece el procedimiento de aprobación o ratificación de los nombramientos que realiza el Presidente de la República. Dicha normatividad establece que en caso de que no existan disposiciones expresas que regulen este último en la Constitución o en las leyes correspondientes, se realizará conforme a las disposiciones del Reglamento.[6] Éste contempla el siguiente procedimiento de aprobación de los nombramientos aplicable a diversos servidores públicos, entre ellos, los Embajadores y Cónsules.[7]

Tabla 1. Procedimiento de aprobación de nombramientos de Embajadores y Cónsules

1.	**Trámites que se realizan tras la recepción de oficios por medio de los que el titular del Poder Ejecutivo Federal remite nombramientos de personal diplomático.**
a.	El Presidente de la Mesa Directiva del Senado da cuenta al Pleno y turna el expediente relativo a la Comisión o Comisiones a las que les corresponde dictaminar (artículo 241).
b.	La Comisión o Comisiones verifican que el expediente se encuentre acompañado de la documentación que acredita los requisitos exigidos para el cargo por la Constitución o las leyes (artículo 241).
c.	De encontrarse alguna omisión o defecto en la documentación, la Comisión o Comisiones lo comunican al Presidente de la Mesa Directiva para que requiera de inmediato al Ejecutivo Federal corrija, o en su caso, complete la documentación (artículo 241).
2.	**Comparecencias de servidores públicos sujetos a ratificación.**

[4] Ver fracciones II, III, IV, V, IX y XVIII del artículo 89 de la Constitución.

[5] La constitución prevé que cuando la Cámara de Senadores no esté en sesiones, el Presidente de la República puede hacer estos nombramientos con aprobación de la Comisión Permanente, según el artículo 89, fracción XVI, y artículo 78, fracción VII. La Ley del Servicio Exterior Mexicano publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1994, también hace referencia a la facultad de designación de Embajadores y Cónsules Generales.

[6] Véase la Sección Tercera, denominada "De la Aprobación o Ratificación de Nombramientos y de Remociones" del Reglamento del Senado de la República.

[7] Artículos 241, 242, 243, 244 y 245 del Reglamento del Senado de la República. *Cámara de Diputados*, Reglamento del Senado de la República, Diario Oficial de la Federación, 4 de junio de 2010 (última reforma publicada el 22 de diciembre de 2014). Consultado el 5 de abril de 2016 en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado_221214.pdf

a.	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos e integrado el expediente, la Comisión o Comisiones pueden citar a comparecer a la persona propuesta a fin de allegarse mayores elementos de juicio para la elaboración del dictamen que corresponda (artículo 242).
b.	La comparecencia es convocada por el Presidente de la Comisión primera en turno, previos los acuerdos del caso.
3.	**Votación de nombramientos y ratificaciones.**
	La aprobación o ratificación de nombramientos se hace por votación nominal[8] de la mayoría absoluta de los Senadores presentes en la sesión, salvo disposición expresa en que se exija una mayoría calificada (artículo 243).
4.	**Acuerdos sobre nombramientos y ratificaciones.**
	Los acuerdos relativos a la aprobación o ratificación de nombramientos se publican en la Gaceta y se notifican a las autoridades correspondientes (artículo 244).
5.	**Protesta constitucional.**
	Cuando así lo acuerda el Presidente de la Mesa Directiva, los servidores públicos cuyos nombramientos se aprueban prestan la protesta constitucional ante el Pleno del Senado (artículo 245).

Fuente: Elaboración propia con información de: Cámara de Diputados, *Reglamento del Senado de la República*, Diario Oficial de la Federación, 4 de junio de 2010 (última reforma publicada el 22 de diciembre de 2014). Consultado el 5 de abril de 2016 en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado_221214.pdf

La designación del Embajador de México en Estados Unidos y del Subsecretario para América del Norte

En el marco de una estrategia integral que el gobierno de México desplegará para fortalecer las relaciones, la promoción y la imagen de nuestro país en Canadá y Estados Unidos, Miguel Basáñez quien se desempeñaba como Embajador de México en dicho país será sustituido por el Ingeniero Carlos Manuel Sada Solana; mientras que Carlos Pérez Verdía, dejará la Subsecretaría para América del Norte a José Paulo Carreño King.[9] De acuerdo con la Canciller Claudia Ruiz Massieu, a partir de los hechos que se han presentado en el proceso electoral estadounidense, se ha decidido replantear la estrategia diplomática. Los cambios propuestos tienen en consecuencia, el objetivo de fortalecer la posición de nuestro país en un momento complicado de la relación con los Estados Unidos.[10]

Perfil biográfico de Carlos Manuel Sada Solana

Carlos Manuel Sada Solana, propuesto como Embajador en Estados Unidos, nació en Oaxaca en 1952, es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México,

[88] La votación es nominal cuando cada Senador emite su voto después de identificarse por su nombre y apellidos, sea en voz alta o a través del Sistema Electrónico (artículo 97, numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República). Cámara de Diputados, op. cit.
[9] *Excélsior, op. cit.*
[10] *Noticias MVS, op. cit.*

con estudios de postgrado en la Universidad de Newcastle, en Gran Bretaña y en la Universidad de Delft, así como en el Instituto de Administración Pública de La Haya, ambos en Países Bajos[11]. Aunque no es miembro del Servicio Exterior Mexicano, tiene amplia experiencia en el trabajo consular y en la protección de los derechos de los mexicanos en Norteamérica, así como en la defensa de los intereses de México en el exterior.

Desde abril de 2013 y hasta la fecha, Carlos Sada ha fungido como Cónsul General de México en Los Ángeles. Se ha desempeñado como titular de los consulados de México en Nueva York, Nueva York; Chicago, Illinois; y San Antonio, Texas.[12] La Cancillería destaca que, en todas sus responsabilidades, Carlos Manuel Sada se ha distinguido por su profesionalismo, su cercanía con las comunidades de mexicanos en el exterior, la promoción de los intereses de México y el fortalecimiento de las relaciones de nuestro país con Estados Unidos. Entre 2007 y 2011 se desempeñó como Ministro de Asuntos con el Congreso en la Embajada de México en Washington, función que le permitió relacionarse y entender la operación de los Órganos Legislativos de esa nación. En su trayectoria en el servicio público ha sido Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca y Secretario de Desarrollo Social y Económico del Estado de Oaxaca.[13]

Carlos M. Sada ha participado en la creación de varias organizaciones, entre otras: San Antonio-Mexico Friendship Council; New Alliance Task Force in Chicago; The Friederick Katz´s Center for Mexican Studies en la Universidad de Chicago; y del Grupo de Amistad México-Estados Unidos en el Congreso estadounidense. Ha pertenecido a los consejos de administración de numerosas empresas y organizaciones educativas en México y los Estados Unidos. Durante su gestión en Nueva York, participó en la creación del Institute of Mexican Studies at City University of New York (CUNY) y apoyó el lanzamiento y la formación de la Association of Mexican Businessmen and Professionals of New York (APEM) y Network of Mexican Entrepreneurs and the Network of Mexican Talents in the Tristate Area.[14]

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el nombramiento de Carlos Sada será enviado al gobierno de Estados Unidos para su beneplácito y de conformidad con la Constitución, se someterá a la consideración del Senado de la República para su ratificación.[15]

---

[11] *Secretaría de Relaciones Exteriores*, "Nombramientos en la SRE", Comunicado No. 139, 5 de abril de 2016. Consultado en misma fecha en http://www.gob.mx/sre/prensa/nombramientos-en-la-sre-26120

[12] En el periodo de abril de 2011 a julio de 2013, se desempeñó como cónsul general en Nueva York; entre 2000 y 2007, fue titular del Consulado General de México en Chicago; entre 1995 y 2000, fungió como cónsul general de México en San Antonio, y entre 1989 y 1992 trabajó como cónsul general de México en Toronto, Canadá.

[13] *Secretaría de Relaciones Exteriores*, "Nombramientos en la SRE", Comunicado No. 139, 5 de abril de 2016. Consultado en misma fecha en http://www.gob.mx/sre/prensa/nombramientos-en-la-sre-26120, y *Empresarios*, Carlos Manuel Sada: La importancia de las raíces, 8 de noviembre de 2012. Consultado el 6 de abril de 2016 en http://www.empresariosaem.com/2012/11/carlos-manuel-sada-la-importancia-de-las-raices/

[14] Consulado General de México en los Ángeles. Consultado el 6 de abril de 2016 en http://consulmex.sre.gob.mx/losangeles/index.php/consul-general

[15] *Secretaría de Relaciones Exteriores, op. cit.*

Perfil biográfico de Paulo Carreño King

Paulo Carreño King, designado como Subsecretario para América del Norte de la Cancillería, nació el 25 de abril de 1971, en la Ciudad de México, cuenta con una Maestría en Derecho Internacional Público por la Universidad de Leiden en Países Bajos, con especialidad en Derechos Humanos y es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana. El maestro Carreño King no pertenece al Servicio Exterior Mexicano, tiene amplia experiencia en la promoción de México en el mundo, en la relación con medios internacionales e instituciones académicas y empresariales, así como una sólida formación. Desde 2015 es coordinador de Marca País y Medios Internacionales de la Presidencia de la República. En este rol fue el responsable de desarrollar e instrumentar una estrategia integral de promoción de nuestro país en economías clave. En enero de 2015 concluyó una etapa de más de diez años en el sector financiero en México. En su más reciente encargo se desempeñó como Director Ejecutivo de Comunicación y Relaciones Institucionales de Grupo Financiero Banamex y fungió como vocero en México de Citigroup. De 2013 a 2015 fue Presidente de la Comisión de Comunicación, Mercadotecnia y Responsabilidad Social de la Asociación de Bancos de México.[16]

El nombramiento de Roberta Jacobson como Embajadora de EEUU en México

Roberta Jacobson fue nominada en junio del año pasado por el Presidente Barack Obama como nueva Embajadora de Washington en México. Su nominación fue autorizada en noviembre por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y debía haber sido objeto de voto en el Pleno del Senado, sin embargo, el proceso fue pospuesto por intervenciones y solicitudes de información de los Senadores Marco Rubio y Robert Menéndez, especialmente sobre Cuba y Venezuela.[17]

Jacobson ha desarrollado casi toda su carrera en el Departamento de Estado, habla español, conoce bien el país y la región. Fue nombrada en 2012 Secretaria Adjunta para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, puesto en el que se desempeña actualmente. Jacobson tiene más de un cuarto de siglo de experiencia en asuntos del hemisferio occidental

[16] *Ídem.*

[17] El 10 de noviembre de 2015 el Comité de Relaciones Exteriores del Senado aprobó por 12 votos a favor y siete en contra el nombramiento de Roberta Jacobson. Tanto Robert Menéndez como Marco Rubio votaron en contra de la nominación, aunque este último lo hizo en ausencia. Durante la explicación de su voto negativo, el Senador Robert Menéndez sostuvo que Jacobson no mostró apertura y sinceridad cuando le pidió información en temas relativos a Venezuela, Cuba y México, De acuerdo con el Senador Menéndez Jacobson fue contradictoria sobre si Venezuela es una amenaza a la seguridad de Estados Unidos, si el Departamento de Estado tenía jurisdicción en la solicitud de extradición de Joaquín el Chapo Guzmán y sobre la remoción de Cuba de la lista de tráfico de personas. A su favor se pronunciaron el Presidente del Comité, el republicano Bob Corker, y el demócrata de más alto rango Ben Cardin. *Univisión*, "Senado pospone la nominación de Roberta Jacobson como Embajadora de EEUU en México", Consultado el 5 de abril de 2016 en http://www.univision.com/noticias/noticias-de-eeuu/senado-pospone-la-nominacion-de-roberta-jacobson-como-embajadora-de-eeuu-en-mexico, *El Resumen*, Bloquea Senado de EU nombramiento de su Embajadora en México, Roberta Jacobson, 4 de marzo de 2016. Consultado el 5 de abril en http://elresumen.net/?p=897 y *StarMedia*, "Últimas noticias: Carlos Manuel Sada será el nuevo Embajador de México en EE.UU., hoy 5 de abril de 2016", 5 de abril de 2016. Consultado en misma fecha en http://noticias.starmedia.com/politica/ultimas-noticias-carlos-manuel-sada-sera-nuevo-embajador-mexico-en-ee-uu-hoy-5-abril-2016.html

en la diplomacia estadounidense. Ha participado en negociaciones sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba y la configuración de la Iniciativa Mérida, entre muy diversos temas. El pasado 30 de marzo fue juramentada como Secretaria de Estado Adjunta para el Hemisferio Occidental, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar esa posición.[18]

Cabe decir que los Senadores republicanos, que tienen mayoría en ambas cámaras, todavía no han fijado la fecha para el voto en el Pleno. No obstante, para realizar una votación en el Senado se necesita un consentimiento unánime de todos los Senadores por lo que, con que haya un solo Senador que se oponga, ésta no puede ser sometida al voto en el Pleno.[19]

Ante dicha situación, en diciembre pasado un grupo de 17 legisladores hispanos pidieron al Senador Rubio desbloquear el voto de confirmación de Jacobson. Asimismo, a principios de marzo de este año Senadores republicanos y demócratas se pronunciaron por votar la confirmación de Roberta Jacobson como Embajadora en México.[20]

El 14 de marzo pasado, el vocero del Departamento de Estado, John Kirby, respondió a las declaraciones del Senador Marco Rubio, con respecto a que continuaría bloqueando la nominación de Roberta Jacobson como Embajadora en México, El Senador Rubio, quien se opone al papel que Roberta Jacobson ha desempeñado en implementar la normalización de las relaciones diplomáticas con Cuba, declaró que Jacobson no le ha respondido sobre su trabajo en relación a Cuba y Venezuela.[21] El portavoz del Departamento de Estado señaló que la agencia había respondido "todas las preguntas del Senador Rubio" y agregó que se había proporcionado reiteradamente al personal del Senador información adicional a la solicitada desde el mes de julio pasado, además del ofrecimiento de una reunión con la Secretaria Adjunta Jacobson, propuesta que el Senador Rubio declinó.

El portavoz diplomático expresó que la Administración Obama espera que el Senado someta a votación la nominación de Jacobson y permitan que el propio proceso decida sobre su designación. Refirió, asimismo, que dicho nombramiento ayuda a promover y proteger los intereses de Estados Unidos en México. El vocero del Departamento de Estado, destacó que el Presidente Barack Obama y el Secretario John Kerry apoyan firmemente la nominación de

---

[18] *VanguardiaMX*, "Senado debe desbloquear el nombramiento de Roberta Jacobson: Kerry", 8 de enero de 2016. Consultado el 5 de marzo de 2016 en http://www.vanguardia.com.mx/articulo/senado-debe-desbloquear-el-nombramiento-de-roberta-jacobson-kerry y *Univision, op. cit.*

[19] *VanguardiaMX, op. cit.*

[20] El Senador demócrata por Nuevo México, Tom Udall ha señalado la necesidad de contar con una fuerte Embajadora en México y ha referido que se trata de una posición crítica con uno de los más grandes socios comerciales de Estados Unidos. De acuerdo con Jeff Flake, Senador republicano por Arizona, el Senado debe hacer su trabajo y confirmar a Roberta Jacobson. Jeff Flake ha señalado que la nominación de Jacobson cuenta con el apoyo de correligionarios como el Senador John Cornyn de Texas, "Cualquiera que ha trabajado con Roberta Jacobson sabe que ella es una profesional. Simplemente no hay razón para bloquear su voto en el piso del Senado", afirmó Flake. *El Resumen, op. cit.*

[21] De acuerdo con declaraciones del Senador Marco Rubio realizadas el 12 de marzo pasado *cit. en* Star Media, *op. cit.*

Roberta Jacobson como Embajadora en México.[22] Por su parte, el Secretario de Estado John Kerry instó al Senado de Estados Unidos a desbloquear el nombramiento de Roberta Jacobson como Embajadora ante México. El 16 de marzo pasado, Kerry se quejó ante la prensa de que el Senado esté bloqueando el nombramiento de varios Embajadores y de otros cargos diplomáticos claves que fueron nominados por el Presidente Barack Obama hace meses. "Es despreciativo para ese país que no tengamos el respeto de enviar a un Embajador que el país necesita y merece" refirió Kerry[23] por lo que Jacobson debería ser confirmada lo antes posible en el puesto.

[22] *Voz de América*, "EE.UU. firme en la nominación de Roberta Jacobson", 14 de marzo de 2016. Consultado el 6 de abril de 2016 en http://www.voanoticias.com/content/eeuu-firme-en-la-nominacion-de-roberta-jacobson/3236485.html

[23] De acuerdo con declaraciones a la prensa de Kerry *cit. en VanguardiaMX*

Ratificación de Cónsules por la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte

El pasado 1 de marzo de 2016 el Presidente Enrique Peña Nieto envió a la Cámara de Senadores 22 nombramientos de Embajadores y Cónsules para que sean analizados y ratificados. La Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, presidida por la Senadora Marcela Guerra, aprobó el 5 de abril del año en curso 12 nombramientos diplomáticos para los Consulados de México en El Paso, Texas; San Diego, California; Phoenix, Arizona; San Francisco, California; Nogales, Arizona; Dallas, Texas; San Antonio, Texas; Vancouver, Canadá; Raleigh, Carolina del Corte; Boston, Massachusetts; Atlanta, Georgia; y Nueva York, Nueva York.

El 5 de abril comparecieron ante dicha comisión los candidatos: Marcos Augusto Bucio Mújica (El Paso, Texas); Marcela Celorio Mancera (San Diego, California); Claudia Franco Hijuelos (Phoenix, Arizona); Gemi José González López (San Francisco, California); Ricardo Santana Velázquez (Nogales, Arizona); Francisco de la Torre Galindo (Dallas, Texas).Además, Héctor Eduardo Velasco Monroy (San Antonio, Texas); Ana Berenice Díaz Ceballos Parada (Vancouver, Canadá); María de los Remedios Gómez Arnau (Raleigh, Carolina del Norte); Emilio Rabasa P. Gamboa (Boston, Massachusetts); Francisco Javier Díaz de León (Atlanta, Georgia); y Diego Antonio Gómez Pickering (Nueva York, Nueva York). Sin embargo, la Comisión de Relaciones Exteriores presidida por la Senadora Gabriela Cuevas tendrá que emitir su propia ratificación de los nombramientos, proceso que seguramente se llevará a cabo durante el mes de abril, dado el término del periodo ordinario de sesiones.

Marcos Augusto Bucio Mújica – Cónsul General de México en El Paso, Texas, EEUU[24]

Nacido el 8 de enero de 1955, en la Ciudad de México. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM y la Universidad Autónoma de Occidente. No es miembro del Servicio Exterior Mexicano. Sustituye a Jacob Prado González.

Marcos Augusto Bucio Mújica identificó en su plan de trabajo como prioritario el resguardo y la protección consular para connacionales de su circunscripción. Promoverá la campaña de doble nacionalidad de la Cancillería como estrategia de empoderamiento y ampliación de los derechos de los mexicanos en EEUU. Durante su tiempo como Cónsul, buscará proteger los derechos e intereses de los mexicanos y contribuir a su mejor calidad de vida con programas educativos y de salud. Buscará también generar mejor comunicación con afiliados locales de organizaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes, como el Consejo Nacional de la Raza, entre otros.

El C. Bucio Mújica recalca que la entrega de actas de nacimiento constituye una de las acciones pertinentes que podrán beneficiar a una gran cantidad de mexicanos en sus procesos de regularización migratoria. Asegura también que el Consulado Móvil será usado con frecuencia de acuerdo a la demanda de servicios y se maximizarán los recursos materiales y humanos empleados en éste, con un particular enfoque en las necesidades de las comunidades rurales de trabajadores agrícolas. El Consulado organizará también eventos informativos que den asesoría y orientación sobre temas migratorios en general, así como dar a conocer los canales disponibles para aquellos que deseen regularizar su situación a través del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia. Se planea realizar sesiones informativas y acuerdos con autoridades locales con el fin de prevenir los casos de trata y tráfico de personas. De igual manera, prioritario en el tema de protección consular es proveer debida atención a casos de menores no acompañados en situación de maltrato o como víctimas de trata y auxiliar su regreso a México.

En términos de promoción cultural y económica, se buscará la expansión constante de actividades impulsadas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. También se fomentarán misiones comerciales de potenciales inversionistas y socios comerciales a diferentes estados de la República Mexicana y se trabajará en fortalecer relaciones empresariales en la región para incrementar su inversión en territorio nacional.

[24] Todas las imágenes fueron obtenidas de la página oficial del Senado ,(donde no sea el caso se especifica en nota al pie), *Senado de la República*, "Aprueba Comisión de América el Norte doce nombramientos consulares", 5 de abril de 2016. Consultado el 7 de abril de 2016 en http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/27522-aprueba-comision-de-america-del-norte-doce-nombramientos-consulares.html

Marcela Celorio Mancera – Cónsul General de México en San Diego, California, EEUU[25]

Nacida el 5 de febrero de 1965 en la Ciudad de México. Licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho y Maestra en Estudios Diplomáticos por el Instituto Matías Romero y en Seguridad y Defensa por el Colegio de la Defensa Nacional. Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1999 con rango de Ministra. Última adscripción: Cónsul Adscrita del Consulado General de México en Nueva York. Sustituye a María De los Remedios Gómez Arnau.

La C. Marcela Celorio Mancera menciona que la población de origen mexicano de su circunscripción asciende a casi un millón de personas, y que el área geográfica es un centro generador, receptor y de desarrollo de las industrias de alta tecnología. Ejemplo de éstas son las ciencias de la salud, las industrias aeroespacial, automotriz, de telecomunicaciones, de biotecnología y tecnología ambiental, por lo cual se busca identificar áreas de oportunidad en esos sectores. Para esto se contribuirá en la elaboración de un mapeo regional de agrupaciones como herramienta para generar políticas públicas que vinculen las necesidades de la industria con la oferta educativa, en el marco del Consejo México-Estados Unidos para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC por sus siglas en inglés).

En el marco de la movilidad académica y estudiantil Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), la C. Celorio planea fomentar el acercamiento y la vinculación entre las instituciones educativas, centros académicos, de pensamiento y de investigación, de los sectores gubernamental y empresarial de ambos lados de la frontera. Esto con el propósito de fortalecer el conocimiento, el aprendizaje y el desarrollo de la ciencia y tecnología y la promoción de proyectos de investigación conjunta con instituciones de educación superior en temas de interés. Como parte de esta estrategia se colaborará con instituciones de educación superior y sector privado, para identificar proyectos piloto de prácticas profesionales para estudiantes mexicanos, con énfasis en la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (identificadas como STEM por sus siglas en inglés), para así contribuir a la generación de cuadros de ingenieros y científicos calificados de origen mexicano.

El Consulado incrementará su diálogo y colaboración con la comunidad organizada de mexicanos ubicados en su circunscripción para informar y orientar sobre cómo obtener acceso a la educación superior, así como brindar asesorías en la utilización de servicios bancarios y ahorro. Lo anterior con el propósito de elevar el nivel educativo de la comunidad migrante. Es prioritario educar a la comunidad mexicana para empoderarla y lograr su inserción en la sociedad estadounidense, aumentando así su vinculación con el desarrollo de sus comunidades de origen en México.

[25] Imagen de Marcela Celorio Mancera obtenida en *La Razón*, "Chiapas busca estrategia por migrante" publicada el 30 de julio de 2014. Consultado el 7 de abril de 2016 en http://www.razon.com.mx/spip.php?article223511

Claudia Franco Hijuelos – Cónsul General de México en Phoenix, Arizona, EEUU

Nacida el 15 de noviembre de 1961 en la Ciudad de México. Licenciada en Relaciones Internacionales por el Colegio de México y Maestra en Política Exterior de EEUU por la Universidad de Johns Hopkins (EEUU). Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1980 con rango de Ministra. Última adscripción: Cónsul General de México en Vancouver desde 2013. Sustituye a Roberto Rodríguez Hernández.

Con base en el relanzamiento de las relaciones entre México y Arizona se deberá promover mejor información acerca de la interdependencia económica y social de ambos. Destacando particularmente los beneficios de ésta para Arizona. La C. Claudia Franco Hijuelos buscará fortalecer lazos con la Oficina del Gobernador, representantes de los poderes Legislativo y Judicial con la finalidad de difundir una visión actualizada de la situación económica, política y social de México. Esto servirá para relaciones de cooperación y potenciar el nuevo espacio de diálogo, buscando eventualmente superar las leyes que exponen a abusos a la población indocumentada y mexicana en general.

El plan de trabajo anuncia la creación de un sitio web de información pública dentro de la página electrónica del Consulado denominado "México en el Capitolio" que sirva como plataforma informativa sobre temas relevantes para nuestro país dentro de la Legislatura Estatal y que se componga de información obtenida directamente de las oficinas de la Legislatura. Propone también la creación de una coalición de destacados líderes comunitarios de origen mexicano o latino que, a instancias del Consulado, se constituyan como una organización de promoción política para establecer una plataforma colectiva que impulse proyectos de índole bilateral. También se organizaran talleres para mujeres líderes comunitarias y de opinión con la meta de proveerles información útil para impulsar el empoderamiento con perspectiva de género.

Existe la iniciativa de buscar el apoyo del gobierno de Arizona para promover la creación de un grupo de trabajo binacional que explore las posibilidades de colaboración en materia de cambio climático y energías limpias entre instituciones de Arizona y mexicanas. También se promoverá la creación de un Fondo de Becas para graduados de preparatoria migrantes o hijos de migrantes y se realizará una feria educativa anual que atienda las necesidades de estudiantes latinos de bajo ingreso para darles a conocer recursos financieros disponibles. Finalmente, con apoyo de las autoridades estatales se potenciará el uso del programa de pago de pensiones, alimentos y manutención a través de un sistema de tarjetas de débito para compatriotas sin número de seguro social, que sean reconocidas como beneficiarios por parte de un juez.

Gemi José González López – Cónsul General de México en San Francisco, California, EEUU

Nacido el 5 de agosto de 1977 en la Ciudad de México. Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, Maestro en Estudios Políticos Aplicados por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (España) y Maestro en Derecho de la Unión Europea por la Universidad Complutense de Madrid. No es miembro del Servicio Exterior Mexicano. Sustituye a Andrés Isaac Roemer Slomianski.

La región que abarca el Consulado General de México en San Francisco, representa una oportunidad estratégica de desarrollo para México. El C. Gemi José González López asegura que atendiendo las metas y ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo se promoverá el país, sus ventajas económicas, geográficas, regulatorias y de libre mercado para atraer inversión y fomentar la exportación además de promover actividades artísticas y académicas con una estrategia coordinada de relaciones, eventos y medios. Como parte de esta estrategia, el Consulado propone establecer una relación coordinada con el Consulado General de México en San José para hacer sinergias y proyectos conjuntos con las universidades, centros de investigación y empresas de tecnología de ambas jurisdicciones. También se impulsará la incrementada calendarización de los servicios del Consulado Móvil, particularmente al estado de Hawai que también es parte de la circunscripción.

En términos de promoción económica y comercial, se aprovechará el posicionamiento de San Francisco como uno de los polos financieros más importantes de la costa oeste para encontrar oportunidades de negocios y financiación de inversiones en México. Se organizarán también foros empresariales para promover las Reformas Estructurales y las nuevas áreas de inversión, esto se hará en coordinación con el sector energético (SENER), y de las telecomunicaciones (SCT e IFT). Fomentar intercambios académicos, estancias y alianzas también será prioritario, se menciona específicamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Con las universidades aledañas, Universidad de California en San Francisco, Universidad de Berkeley y la Universidad de Stanford se promoverá la creación de foros y espacios de discusión para hablar del fortalecimiento institucional del Estado mexicano, así como para promover un discurso constructivo y neutral sobre el tema migratorio.

Se propone estrecha vinculación con líderes de los clubes y federaciones para diseñar conjuntamente programas de atención a las comunidades campesinas de los condados de Napa y Sonoma, a las dedicadas a la construcción en el norte de la jurisdicción y a la de servicios concentrada fundamentalmente en el sector hotelero y restaurantero. La vinculación con las distintas comunidades de origen también es relevante y se menciona particularmente a Yucatán por la gran presencia de migrantes indígenas de este estado. Finalmente, establecer un vínculo entre las comunidades y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para impulsar cursos a distancia y para adultos mayores, así como para incrementar la presencia de libros de texto gratuito en bibliotecas y centros comunitarios, además de fortalecer el programa binacional de educación migrante.

Ricardo Santana Velázquez – Cónsul General de México en Nogales, Arizona, EEUU

Nacido el 18 de septiembre de 1957 en Hidalgo. Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM y Maestro en Comercio Internacional por la Universidad de Texas. Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1981 con rango de Ministro. Última adscripción: Cónsul General de México en Del Río, Texas desde 2013. Sustituye a Jaime Paz y Puente Gutiérrez.

El plan de trabajo del C. Ricardo Santana Velázquez se basará en promover programas e iniciativas que coadyuven a la mejor integración de la comunidad mexicana en la circunscripción del Consulado General, y se mantendrá un contacto directo y continuo con los principales actores de la administración pública municipal. Por ser Nogales el principal puerto de entrada para productos que se dirigen a Arizona, el Consulado tendrá un particular interés en impulsar una mejora de la infraestructura y que los puentes que registran alto número de tráileres no tengan interrupciones en flujo y sea corto el tiempo de espera.

La protección preventiva, asesoría y asistencia consular de manera sistemática, oportuna y eficiente serán prioritarias en la Representación Consular. Por ende serán actividades fundamentales del Consulado las visitas a centros de detención y cárceles; centros de detenciones juveniles y albergues, con énfasis en la defensa de sus derechos y el trato humano, en particular para mujeres, niños, ancianos, enfermos, embarazadas, e indígenas. También se buscará poner en marcha esquemas eficaces y transparentes para reducir los costos y mejorar los servicios de repatriación de restos a México, en estrecha coordinación con autoridades locales. Se busca ampliar la operación y recursos para brindar orientación legal a nuestros connacionales a través de mecanismos como el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) y el Programa Técnico Jurídico Especializado (PROTEJE).

En el marco del Diálogo Económico del Alto Nivel (DEAN) y en coordinación con la Cancillería, se propondrán visitas de funcionarios para elevar el diálogo político en Nogales, además de propiciar visitas de autoridades locales a México. El Consulado trabajará con la Red Global MX, jóvenes y empresarios en la identificación y desarrollo de clústeres de innovación, en el marco del trabajo que realizan México y EEUU por medio del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC). Como política cultural, el Consulado se acercará al distrito escolar local para fomentar y fortalecer el Programa de Educación Bilingüe y los Talleres de Lectura en Español.

Francisco de la Torre Galindo – Cónsul General de México en Dallas, Texas, EEUU[26]

Nacido el 17 de octubre de 1972 en la Ciudad de México. Licenciado en Derecho por la UNAM, Maestro en Estudios Diplomáticos por el Instituto Matías Romero. Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1998 con rango de Consejero. Última adscripción: Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior desde 2013. Sustituye a José Octavio Tripp Villanueva.

El Consulado de Dallas bajo el C. Francisco de la Torre Galindo dedicará sus esfuerzos a la interlocución con autoridades de la circunscripción, documentación de calidad a mexicanos y extranjeros, protección y asistencia consular, empoderamiento de mexicanos a través de trabajo comunitario, la promoción económica y la difusión de la buena imagen de México a través de actividades artísticas, culturales y gastronómicas. Por ser Dallas un motor económico del estado de Texas, se buscará consolidar la relación comercial con actores e interlocutores en el plano económico para maximizar el intercambio comercial con México.

El Consulado desarrollará un mensaje específico para líderes políticos a nivel local que han estado en contra o que se mantienen "neutrales" en el tema migratorio, facilitando simultáneamente una relación intensiva con centros académicos que desarrollen estudios relativos a las aportaciones de los migrantes al estado de Texas y/o la ciudad de Dallas. Dado el actual debate migratorio en EEUU, será pertinente fortalecer la capacidad consular de brindar orientación apropiada a los migrantes y evitar al mismo tiempo que sean víctimas de abusos. El Consulado buscará promover un mejor conocimiento de los derechos de los connacionales en la circunscripción, particularmente de aquéllos detenidos. Como parte de esta política, el Consulado tendrá participación activa en la Semana de los Derechos Laborales con la red consular y sindicatos nacionales, además de auxiliar en la recuperación de los salarios devengados de quienes se encuentren detenidos. Dar seguimiento a los casos de mexicanos que enfrentan la pena de muerte en el estado y trabajar con abogados especialistas para evitar o revertir la imposición de la pena capital, es otra prioridad del plan de trabajo.

Para afectar positivamente la vida de la comunidad mexicana en la ciudad, el Consulado promoverá vínculos con universidades y colegios comunitarios para impulsar el otorgamiento de apoyos a estudiantes mexicanos mediante el Programa IME-Becas. Apoyará también las Plazas Comunitarias que el IME mantiene con el INEA para alfabetizar a connacionales que lo requieran, así como apoyar en las mismas plazas la certificación de primaria, secundaria y otras aptitudes. En coordinación con la Cancillería, la Secretaría de Economía y ProMéxico, se promoverá la importación de productos mexicanos enfocados al mercado de consumo latino, facilitando la comercialización directa con productores mexicanos. El Consulado buscará también detectar manifestaciones culturales sobre las que exista un particular interés en la circunscripción para que las actividades tengan el mayor impacto en las instituciones y población local. Finalmente coordinar y dar seguimiento a la misión empresarial que encabezarían los alcaldes de Dallas y Fort-Worth en junio de 2016 es prioritario para maximizar el impacto a las relaciones comerciales entre ambas ciudades y México.

[26] Imagen de Francisco de la Torre Galindo obtenida en *IME*, "Nuestros Directores", s.f., consultado el 7 de abril de 2016 en http://www.ime.gob.mx/es/nuestros-directores

Héctor Eduardo Velasco Monroy – Cónsul General de México en San Antonio, Texas, EEUU

Nacido el 12 de septiembre de 1969 en el Edo. de México. Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Maestro en Administración Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. No es Miembro del Servicio Exterior Mexicano. Llega a ocupar el puesto, dado que no hay Cónsul General. Actualmente el Cónsul Titular es José Antonio Larios.

El plan de trabajo del suscrito, recalca que las desigualdades y conflictos en la circunscripción piden la diversificación de esfuerzos para la atención de las crecientes demandas de protección de la comunidad en las zonas urbanas y semi-urbanas. Por ende el C. Héctor Eduardo Velasco Monroy propone el uso activo del Consulado Móvil, incrementando su frecuencia y ampliando las Jornadas de Atención Sabatina. Buscará también, respaldar el trabajo de los funcionarios y líderes que promueven iniciativas favorables a los intereses de las comunidades migrantes y mexicanas.

Visitar los centros de detención es prioridad, en estos se promoverá que se instalen en lugares visibles carteles con los números telefónicos del área de protección del Consulado y el establecimiento de Plazas Comunitarias y enseñanza del español dentro de los reclusorios. Se acordara con las autoridades penitenciarias el establecimiento de líneas telefónicas de fácil acceso para los detenidos, y se trabajará con abogados especialistas para evitar o revertir la imposición de la pena capital además de dar puntual seguimiento a los casos de mexicanos que enfrenten la pena de muerte. En estos casos, se vigilará el respeto al debido proceso en su juicio y a sus derechos humanos.

Dentro de las comunidades, se promoverá que las personas nacidas en Estados Unidos de padres mexicanos obtengan documentos que acrediten su nacionalidad mexicana, y se buscarán alianzas con organizaciones no lucrativas enfocadas en la defensa de los derechos humanos de la comunidad hispana. También se operarán esquemas de revalidación de estudios para jóvenes mexicanos, para que estos puedan tomar cursos de educación a distancia del Colegio de Bachilleres y el INEA, al interior del aula escolar y con valor curricular. De igual manera, el Consulado buscará acercar a la comunidad migrante a fuentes de financiamiento de vivienda en México a través de las empresas desarrolladoras y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES) que de manera transparente induzcan a la comunidad mexicana a la contratación de créditos, en condiciones favorables (tasas de interés accesibles y fijas).

Ana Berenice Díaz Ceballos Parada – Cónsul General de México en Vancouver, Columbia Británica, Canadá[27]

Nacida el 10 de diciembre de 1968 en la Ciudad de México. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana. Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1998 con rango de Consejera. Última adscripción: Titular del Consulado de México en Oxnard, California desde 2013. Sustituye a Claudia Franco Hijuelos.

La C. Ana Berenice Díaz Ceballos Parada asegura que su plan de trabajo está guiado en parte por el Plan de Acción Conjunto firmado entre ambos países y cuyas cuatro prioridades bilaterales para el periodo 2014-2016 son: 1) fomentar economías competitivas y sustentables; 2) proteger a nuestros ciudadanos; 3) mejorar los contactos persona a persona; y 4) proyectar nuestra alianza en el ámbito mundial y regional. Basada en estas políticas, la suscrita sugiere proponer visitas de funcionarios para elevar el diálogo político, promover una relación personal con miembros del gobierno provincial y apoyar los esfuerzos de vinculación de los Poderes Legislativos de ambos países, entre otros.

En términos de protección a connacionales, la asesoría y orientación de mexicanos que requieran asistencia jurídica es prioritario al igual que la realización de campañas permanentes para evitar fraudes, abusos o desinformación en cuanto a la aplicación de leyes y disposiciones canadienses. Se compromete también a contribuir continuamente con información y recomendaciones sobre la operación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT). Con el fin de alimentar e informar el diálogo intersecretarial Cancillería-Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y contribuir a la posición de México durante la Reunión Intergubernamental anual de evaluación del Programa. De igual manera se plantea la aplicación de un Plan de Salud Mental entre organizaciones comunitarias y el Ministerio de Salud de la Provincia, para brindar asistencia profesional y conocer aspectos relevantes de aquellos trabajadores agrícolas que enfrentan diversos ajustes emocionales durante su estancia temporal en Canadá.

Con el apoyo del IME, se busca otorgar un reconocimiento OHTLI, a alguna persona de origen mexicano que se haya destacado a lo largo de su vida por ofrecer oportunidades y promover a México en el exterior. En la promoción económica, se busca profundizar las cadenas de valor global en sectores clave como manufactura avanzada, tecnologías de la información, minería e industrias creativas. Promover el desarrollo de las PyMEs y promover la innovación, las ciencias aplicadas y la tecnología también son compromisos del plan de trabajo.

[27] Imagen de Ana Berenice Díaz Ceballos Parada obtenida en *IGS*, "Biografía Berenice Díaz Ceballos", s.f., consultada el 7 de abril de 2016 en: http://www.igs.org.mx/es/bio_bdiaz

María de los Remedios Gómez Arnau – Cónsul General de México en Raleigh, Carolina del Norte, EEUU[28]

Nacida el 7 de septiembre de 1957 en la Ciudad de México. Licenciada en Relaciones Internacionales por el Colegio de México, Maestra en Relaciones Internacionales y Doctora en Ciencias Políticas por la UNAM. No es miembro del Servicio Exterior Mexicano pero su última adscripción fue como Cónsul General de México en San Diego, California desde 2008. Sustituye a Francisco Javier Díaz de León.

La C. María de los Remedios Gómez Arnau ha identificado en su plan de trabajo la importancia de fortalecer los canales de comunicación con las diversas autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Carolina del Norte y Carolina del Sur, a fin de buscar neutralizar los impactos negativos de las regulaciones existentes en contra de los migrantes indocumentados. Y se buscará identificar nuevas áreas de oportunidad para avanzar la agenda bilateral México–EEUU, particularmente en el denominado triángulo dorado de investigación **(**Duke University, the University of Carolina at Chapell Hill y North Carolina State University).

El Consulado quiere impulsar la actualización de estudios sociales y culturales como "The economic impact of the Hispanic Population on the State of North Carolina" publicado por la Universidad de Carolina de Norte en 2006, y "The Economic and Social Implications of the Growing Latino Population in South Carolina", publicado en 2007 por la Universidad de Carolina del Sur. Igualmente se buscara se produzca una publicación relativa exclusivamente a los mexicanos y su impacto en ambas Carolinas. Esto con el fin de promover las aportaciones de migrantes mexicanos a ambos estados, de igual manera se desarrollara un mensaje específicamente para líderes políticos a nivel local que han estado en contra o que se mantienen "neutrales" en el tema migratorio y se promoverá la participación cívica y política de la comunidad mexicana.

Fortalecer el enfoque de género en las labores de protección consular particularmente para asistir a víctimas del delito de trata y víctimas de violencia doméstica es prioritario al igual que instrumentar esquemas específicos para la protección de comunidades indígenas. Como parte de las políticas de asuntos comunitarios, se busca impulsar las ferias de vivienda para alentar a los trabajadores mexicanos a utilizar hipotecas transfronterizas, y compartir bases de datos de las Cámaras de Comercio de ambas Carolinas para identificar potenciales inversionistas en territorio mexicano.

[28] Imagen de María de los Remedios Gómez Arnau obtenida en Consulado de México en San Diego "Cónsul General", última actualización 8 de septiembre de 2015, consultada el 7 de abril de 2016 en http://consulmex.sre.gob.mx/sandiego/index.php/consul-general

Emilio Rabasa P. Gamboa – Cónsul general de México en Boston, Massachusetts, EEUU[29]

Nacido el 12 de mayo de 1949 en Chiapas. Licenciado en Derecho por la UNAM, Maestro en Filosofía y Ciencias Políticas por la Universidad de Cambridge (Inglaterra) y Doctor en Derecho por la UNAM. No es miembro del Servicio Exterior Mexicano, pero su última adscripción fue como Embajador Permanente de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA) desde 2013. Llega a ocupar el puesto dado que no hay Cónsul General. Actualmente la Cónsul Titular es Graciela Gómez García.

El plan de trabajo del C. Emilio Rabasa P. Gamboa tiene como enfoque maximizar las posibilidades de interacción económica, académica y cultural del área de su circunscripción, considerando que Boston y Cambridge en particular se han convertido en áreas de gran desarrollo científico, tecnológico y comercial. Por contar con más de 100 instituciones de educación superior y un nivel de inversión en investigación y desarrollo que supera al 6% del PIB en Massachusetts, se busca fortalecer la relación bilateral formando asociaciones estratégicas con contrapartes locales públicas y privadas a largo plazo. Esta vinculación se busca en particular con instituciones e individuos clave en la promoción de la innovación, la ciencia, la tecnología y el emprendimiento en México.

Recalcó también la necesidad de utilizar la modalidad de Consulado Móvil Integral para lograr acercarse a todos los mexicanos y mexicanas que viven y trabajan dentro de la circunscripción que incluye seis estados: Maine, Massachusetts, New Hampshire, Vermont y Rhode Island. Se busca lograr que las personas de la circunscripción estén debidamente identificadas para promover su acceso a los derechos de la nacionalidad mexicana y al voto en el exterior. También busca promover la creación de nuevas Plazas Comunitarias, esto es, centros donde las personas de habla hispana, sin importar su situación migratoria o su nacionalidad, pueden recibir instrucción desde alfabetización y educación primaria y secundaria, en español. Igualmente, continuará el apoyo de los clubes de oriundos en el marco del Programa 3x1, que impulsan los migrantes radicados en el exterior, para obras sociales que contribuyan al desarrollo de sus comunidades de origen.

En términos de cultura e imagen de México, el plan de trabajo incluye diversificar la gama de imágenes y expresiones artísticas y culturales asociadas con el país, promoviendo a artistas jóvenes y menos conocidos en el exterior, al tiempo que se continúan fomentando las relaciones con museos, universidades e instituciones locales a fin de garantizar el máximo impacto posible. El ciudadano aseguró que la población de mexicanos y mexicanas en el área de su circunscripción se encuentra lejos de ser homogénea y por ende, buscará diseñar actividades que se acerquen a cada grupo.

[29] Imagen de Emilio Rabasa Gamboa obtenida en *El Universal*, "Impulsan candidatura de Emilio Rabasa para liderara OEA", publicado el 14 de agosto de 2014. Consultado el 7 de abril de 2016 en http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/impulsan-candidatura-de-emilio-rabasa-para-liderar-oea-217857.html

Francisco Javier Díaz de León – Cónsul General de México en Atlanta, Georgia, EEUU[30]

Nacido el 12 de noviembre de 1964 en la Ciudad de México. Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y Maestro en Análisis de Conflictos Internacionales por la Universidad de Kent (Inglaterra). Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1991 con rango de Ministro. Última adscripción: Cónsul General de México en Raleigh desde 2013. Sustituye a Ricardo Cámara Sánchez.

Durante su tiempo como Cónsul general, el C. Javier Díaz de León ha establecido como prioritario proteger los derechos e intereses de los connacionales y contrarrestar el ambiente de hostilidad que se ha generado recientemente contra la comunidad mexicana en el área de Georgia, Alabama y Tennessee. Su plan de trabajo se basa en acompañar los esfuerzos autónomos de organización de las comunidades mexicanas, contribuir a la mejora de la calidad de vida de los mexicanos en el área de su circunscripción mediante programas educativos y de salud; tener constante interlocución con los tres niveles de autoridades gubernamentales (estatal, de condado y municipal) además de coadyuvar una mayor conciencia de la contribución de los migrantes y sus descendientes a la sociedad estadounidense en general.

En el ámbito político, promueve la creación de mecanismos de comunicación de alerta temprana para prevenir situaciones que afecten a la comunidad mexicana, relacionadas con recortes presupuestales que tengan impacto en programas sociales de los cuales se beneficia la comunidad migrante. Buscará también generar mejor comunicación con organizaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes, como el Consejo Nacional de la Raza y muchos otros para para hacer frente unido a medidas Ejecutivas y Legislativas en contra de los inmigrantes indocumentados. En el contexto de una posible resolución de la Suprema Corte de Justicia estadounidense que permita beneficiar a millones de migrantes mediante la acción diferida a menores y padres de ciudadanos estadounidenses (DACA ampliado y DAPA), el Consulado pondrá en marcha medidas destinadas a maximizar su capacidad para proporcionar los documentos requeridos a los migrantes mexicanos que sean potenciales beneficiaros de dicho proceso. El suscrito continuará fomentando el sistema de citas MEXITEL e incrementará la frecuencia de los Consulados Móviles y de las Jornadas de Atención Sabatina en la sede Consular.

El plan de trabajo también ahonda en la protección de mexicanos en el exterior. Como parte de esto, buscan la realización de campañas de orientación de los alcances y límites de legislación de carácter anti inmigrante en la circunscripción, como es el caso de la HB56 y la HB658 en Alabama y la HB87 y SB160 en Georgia. Mitigar las consecuencias nocivas de programas anti inmigrantes desarrollando programas de seminarios y conferencias con alguaciles y fiscales de cada condado e instrumentar visitas periódicas a centros de detención migratorios, cárceles y similares para localizar detenidos mexicanos. Simultáneamente se promoverá la creación de grupos de trabajos binacionales, vínculos con universidades, difundir el programa 3X1 y promover fondos de becas, entre muchos otros.

[30] Imagen de Francisco Javier Díaz de León obtenida en Consulado General de México en Raleigh, "Cónsul General", última actualización 5 de agosto de 2015. Consultado el 7 de abril de 2016 en http://consulmex.sre.gob.mx/raleigh/index.php/consul

Diego Antonio Gómez Pickering – Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, EEUU[31]

Nacido el 6 de noviembre de 1977 en la Ciudad de México. Licenciado en Relaciones Internacionales por el ITAM, Maestro en Desarrollo Cultural por la Universidad de Columbia (EEUU) y de Periodismo del Desarrollo por la Universidad Jawarharlal Nehru (India). Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 2007 con rango de Tercer Secretario. Última adscripción: Embajador de México en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte desde 2013. Sustituye a Sandra Fuentes-Berain Villenave.

El C. Diego Antonio Gómez Pickering resaltó tres puntos clave de su programa de trabajo como Cónsul en la circunscripción de Nueva York que incluye también los estados de Nueva Jersey y Connecticut. Estos son la vinculación estratégica con todas las autoridades políticas y públicas en la circunscripción, así como con las élites comunitarias, empresariales, económicas, financieras, de la sociedad civil, de organismos no gubernamentales, académicas, estudiantiles, culturales, artísticas, intelectuales y de los medios de comunicación; la atención consular eficaz en la expedición de documentación, así como en la asistencia, defensa y protección de connacionales mexicanos en la circunscripción; la promoción focalizada en materia económica, turística, gastronómica, científica, académica, cultural, artística y mediática de la imagen de México.

Como parte del primer punto, el C. Gómez Pickering planea promover el establecimiento de Consulados Honorarios en las ciudades de Albany, Trenton y Hartford para crear vínculos políticos, económicos y de cooperación. Asimismo ha propuesto la creación de una red de profesionistas, estudiantes y académicos mexicanos con el fin de generar proyectos e intercambios de recursos con base en la Red Global de Talentos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y fomentar la creación de una cámara de comercio que incluya a las principales empresas mexicanas con presencia en el área de circunscripción, además de generar diálogo cotidiano con líderes sociales y organizaciones no gubernamentales que tengan interés en asuntos vinculados con el Consulado, entre muchas otras propuestas.

La segunda parte del plan de trabajo busca proveer atención consular eficaz, y planea lograr dicho cometido implementando la estrategia de credencialización de los mexicanos en el exterior de acuerdo con los convenios suscritos por SRE, e implementar nuevos modelos para agilizar el tiempo de espera de cualquier trámite. Promueve también la creación de campañas informativas para dar a conocer los derechos de los migrantes, y asistir de forma prioritaria y en coordinación con el Instituto Nacional de Migración los casos de repatriación de personas pertenecientes a grupos vulnerables de nacionalidad mexicana. Finalmente, su promoción focalizada se basará en las Reformas Estructurales impulsadas por la presente administración para que empresas en Nueva York puedan invertir en México. Asegura que los foros académicos serán prioritarios para posicionar al país y con esta meta promoverá estancias e intercambios de estudiantes e investigadores mexicanos coordinando esfuerzos con con el Instituto Mexicano de la Juventud.

[31] Imagen de Diego Gómez Pickering obtenida en Embajada de México en Reino Unido, "Nombra Presidente de la República nuevo Embajador", 16 de octubre de 2013, consultado el 7 de abril de 2016 en http://embamex.sre.gob.mx/reinounido/index.php/component/content/article/193

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques
Unidad de Estudios y Análisis Internacionales

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Jefa de Unidad
Renata D. Bueron Valenzuela

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento
Inés Carrasco Scherer
Gabriela Guerrero Valencia
María de Lourdes Martínez Oyarzabal
Arturo Alejandro Paredes Rodríguez